



FICHA TÉCNICA	
Código asignatura:	M1.862, M1.863, M1.963, M1.962, M1.964
Nombre asignatura:	PRC Àmbito mejora de la práctica educativa (formal) PRC Àmbito socio-comunitario y laboral
Profesor responsable asignatura:	Lorena Becerril
Profesor colaborador:	Rafael Andreu, Xavier Basagaña, Rosa Borràs, M. Carme Cuevas, M. Àngels Megías, Irene Puig, Gemma Vallés, Inmaculada Villen
Semestre y curso académico:	1r semestre 2018-19

PAC 4

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN



Presentación

La PAC4 es la actividad más práctica de la asignatura y consiste en implementar en el centro de prácticas el Plan de Intervención Psicopedagógico diseñado en la PEC-3, y posteriormente realizar la evaluación de las actividades diseñadas y implementadas, y de todo el proceso llevado a cabo con el objetivo de garantizar su idoneidad.

Se trata de hacer una descripción y reflexión sistemática de las acciones llevadas a cabo en el contexto de intervención, donde se irán explicando las diferentes intervenciones del plan de trabajo, las dificultades encontradas, las modificaciones necesarias, las limitaciones personales o de equipo, las habilidades profesionales que se van adquiriendo... Será importante incidir en la reflexión continua de la propia práctica para promover un aprendizaje profesional y práctico.

En la implementación se tendrán que mostrar evidencias de las actuaciones realizadas y se recomienda presentar vídeos, fotografías, documentos, instrumentos psicopedagógicos, informes técnicos..., que ayuden a comprender el proceso seguido, teniendo siempre presente la normativa de confidencialidad y privacidad, así como otras consideraciones éticas, y siempre con la autorización del centro de prácticas.

En la evaluación se hará una reflexión continua de los resultados obtenidos a partir de las actividades implementadas en el centro y del propio Plan de Actuación.

Competencias

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos en contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Trabajar en equipo y colaborar en red.
- Utilizar las TIC de manera crítica y efectiva en el ámbito académico y profesional.
- Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de personas, grupos y organizaciones, teniendo en cuenta diferentes metodologías y considerando las singularidades del contexto formal, socio-comunitario y laboral donde se produce la actividad.
- Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos relacionados con la participación de las personas en las prácticas psicopedagógicas en el contexto formal, socio-comunitario y laboral.
- Ejercer la intervención psicopedagógica con una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada en cualquiera de los ámbitos de intervención del psicopedagogo.
- Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, y también a los agentes de los contextos socioeducativo y laboral, en la organización, el diseño, la implantación y la evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Diseñar, implantar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas de los diferentes ámbitos de intervención del psicopedagogo, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones o colectivos específicos y plantear,



cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.

- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con el fin de poder implantar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en personas, grupos y organizaciones tanto del contexto formal como socio-comunitario y laboral respetando los principios de atención a la diversidad e implantando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Objetivos

- Situar como fundamento el código deontológico de la profesión como elemento transversal a la práctica profesional.
- Diseñar, planificar, implementar y evaluar un Proyecto de intervención o asesoramiento psicopedagógico en un contexto real.
- Seleccionar o diseñar y contrastar instrumentos que se necesitarán para llevar a cabo la intervención.
- Coordinarse con otros profesionales del centro para llevar a cabo la intervención.
- Reflexionar sobre la propia práctica identificando aspectos de mejora y creando, así, su propia identidad profesional.
- Elaborar documentos según el tipo de intervención o asesoramiento que se lleva a cabo (informes, valoraciones, dictámenes ...).
- Respetar la normativa de funcionamiento del centro y adoptar una actitud de respeto, con ética profesional con la comunidad con la cual se tratará.
- Evaluar las actividades realizadas para reconducir (si es necesario) el proyecto.

Actividad propuesta

La parte relacionada con la Implementación del Plan de Intervención o asesoramiento psicopedagógico se realizará directamente en el Multiblog y consistirá en ir relatando el proceso seguido, mostrando las evidencias de las actividades y actuaciones realizadas durante las prácticas (imágenes, vídeos, audios, materiales elaborados, documentos utilizados, formaciones recibidas, bibliografía consultada...), siempre teniendo cuidado con el derecho de imagen y confidencialidad de datos.

Se trata de hacer un registro sistemático y ordenado de las diferentes actuaciones psicopedagógicas llevadas al término en el centro de prácticas, y será imprescindible hacer una reflexión continua de la propia práctica argumentando fortalezas, dificultades, modificaciones, consideraciones teóricas... Esta reflexión constante contribuirá a un aprendizaje experiencial y a una mejora profesional.

También se tendrá que hacer una Evaluación continua de las actuaciones realizadas y del Proyecto de Intervención en general.

Para hacer esta reflexión, puede ser útil plantearos y dar respuesta a una serie de cuestiones, tales como:

(Relacionadas con las actividades)



- Grado de satisfacción respecto a la cantidad y variedad de las actividades realizadas.
- ¿Las actividades realizadas se ajustan a las funciones propias de psicopedagogo?
- ¿A partir de las actividades realizadas, se han conseguido los objetivos definidos en el Proyecto de Intervención?
- ¿Habéis aplicado conocimientos teóricos adquiridos en el Máster en las actividades realizadas?

(Respecto al proyecto de intervención)

- ¿El proyecto ha respondido a las necesidades detectadas en el centro?
- Valoración cualitativa y cuantitativa del proyecto de intervención, analizando el nivel de consecución de los objetivos, competencias, tareas, metodología y evaluación de los resultados logrados a partir de la intervención.
- Instrumento de evaluación, realizando un análisis de los resultados para conocer los puntos fuertes y débiles del proyecto de intervención.

La redacción de cada entrada del blog sobre la Implementación y evaluación tiene que contemplar los siguientes aspectos:

- **Fecha y Título.**
- **Descripción de la actividad** (os puede servir de ayuda la ficha para guiar la planificación e implementación presentada en el anexo 1 de la PEC3)
- **La reflexión personal** fundamentada teóricamente y con carácter crítico.
- **Las evidencias**, que son muestras reales de las actividades realizadas en el centro respetando la privacidad de las personas implicadas y especialmente de los niños.
- **La evaluación** de las actividades del proyecto.

Una vez acabado el registro en el blog sobre la implementación y evaluación, tendréis que elaborar un documento que recoja el relato de las actuaciones realizadas, de las dificultades que habéis encontrado, de la evaluación del proyecto en general, los aspectos modificados y como os habéis situado durante el proceso. Esta última actividad se tendrá que entregar en el REC con fecha máxima el 23 de enero y tendrá una extensión máxima de 5 páginas.

Materiales y Recursos

Multiblog del aula.

Además de los materiales y recursos que hay en el aula, en el apartado “Recursos de aprendizaje”, os sugerimos los siguientes:

- Monereo, C, et.al. Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Ed. UOC. Barcelona: 2003



MÀSTER UNIVERSITARIO DE PSICOPEDAGOGIA

- Monereo, C. y Solé, I. (Coords.). (1999). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez, E. (2000). El asesoramiento psicopedagógico: uno estudio observacional sobre las dificultades de los psicopedagogos para trabajar con los profesores. *Infancia y Aprendizaje*, 91, 55-77.
- Sánchez, E. y Ochoa De Alda, I. (1995). Profesores y psicopedagogos: propuesta para una relación compleja. *Aula de innovación educativa*, 38, 69-79.
- Sanchez-Cano y Bonals. La evaluación psicopedagógica. Ed. Escalón. Barcelona: 2005.
- Solé, I. (1998) Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Barcelona: ICE/Horsori.

WEBS

- Buscador de licencias de estudios: <http://xtec.gencat.cat/ca/innovacio/bdlicencies/>
- Herramientas Psicopedagógicas. Criterios psicopedagógicos sobre el asesoramiento. Muchos recursos elaborados por EAP:
<http://www.xtec.es/~mjulia/alumnado/asesor/criterios.htm>
- Red Telemática de Cataluña:
<http://www.xtec.cat>
- Currículum y Orientación a la ESO: <http://www.xtec.cat/web/curriculum/curriculum>
Desde esta misma dirección se puede acceder a la pestaña Atención a la Diversidad que contiene documentos y recursos interesantes.
- Psicopedagogía
<http://www.psicopedagogia.com/>
- La carpeta de la psicopedagogía (Ester Castejon): <http://www.xtec.cat/~ecastejo/>
- Recursos para la orientación en la red:
<http://www.orientared.com/>
- EAP's de Cataluña:
<http://xtec.gencat.cat/ca/serveis/sez/eap/>
- ACPO: Web de la Asociación Catalana de Psicopedagogía y Orientación (antes, ACPEAP: Asociación catalana de los profesionales del EAP.): <http://www.acpo.cat/>
- Revista Ámbitos de Psicopedagogía (publicada por ACPO):
<http://ambitsdepsicopedagogiaorientacio.cat/es/>



- Recursos de educación especial para docentes: <http://blocs.xtec.cat/recursosee/>
- Revistas Catalanas con Acceso Abierto (RACO) entre las cuales se encuentra Apoyos: <http://www.raco.cat/index.php/suports/issue/archive>
- Publicaciones del Departamento de Enseñanza de Orientaciones para el despliegue de las CCBB:
<http://ensenyament.gencat.cat/ca/departament/publicacions/colleccions/competencies-basiques/>
- Documento "De la escuela inclusiva al sistema inclusivo":
<http://ensenyament.gencat.cat/web/.contento/hombre/departament/publicacions/colleccions/inclusio/escuela-inclusiva.pdf>
- Decreto 150/2017, de 17 de octubre, de la atención educativa al alumnado en el marco de un sistema educativo inclusivo. (se puede consultar a <http://cido.diba.cat/legislacio/7322794/decret-1502017-de-17-doctubre-de-latencio-educativa-a-lalumnat-en-el-marc-dun-sistema-educatiu-inclusiu-departament-densenyament>)
- Documentos para la organización y la gestión de los centros para el curso 2018-2019. Los documentos se pueden consultar en:
<http://educacio.gencat.cat/portaldecentre>
<http://educacio.gencat.cat/gestiocentre>

Criterios de evaluación y feedback

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Trabajo continuo y sistemático en el blog narrando las experiencias enmarcadas en el contexto de prácticas.
- Reflexión continua del desarrollo del proyecto de intervención.
- Razonamientos teóricos y críticos de la propia práctica en las diferentes intervenciones.
- Aplicación del marco legislativo relacionado con el contexto de la intervención.
- Aplicación de principios éticos y de códigos deontológicos de la profesión.
- Los aspectos formales relacionados con la presentación de las diferentes entradas del blog: orden y organización de la información, corrección lingüística, aportaciones de recursos, evidencias...



- Coherencia, cohesión, corrección del discurso escrito tanto en el blog como en el relato sobre la Implementación y Evaluación que se tiene que entregar al RAC.

Temporalización

Inicio / Enunciado	Entrega	Solución	Calificación
22/11/2018	23/01/2019	3/02/2019	3/02/2019

Entrega de la PEC 4

La actividad sobre la Implementación y evaluación del Plan de Intervención comenzará el día 22 de noviembre, a pesar de en el Diario de Prácticas (PEC1) se pueden haber aportado previamente actuaciones y experiencias en el centro.

El cierre de la PEC-4 se tendrá que hacer el día 23 de enero con el envío al REC de un documento que narre las actuaciones llevadas a cabo durante la fase de implementación y evaluación, las dificultades, modificaciones, puntos fuertes y débiles de la experiencia, propuestas de mejora...

El formato de documento será WORD o PDF y tendrá una extensión máxima de 5 páginas (incluida la portada). Las características formales del documento serán:

- Fuente: Arial 11
- Interlineado: Sencillo.

El archivo tendrá el nombre: PrimerApellido_SegundoApellido_PEC4.doc